



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, Abril 25 de 2018.

VISTO:

El EXP-USL: 0003162/2018, mediante el cual la Subsecretaría de Acreditación e Información Institucional, solicita la adquisición de equipamiento informático, con destino a dicha Secretaría, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 corren agregadas las especificaciones técnicas de los equipos que es intención adquirir.

Que a fs. 2 vta. la Dirección de Programas especiales certifica la disponibilidad presupuestaria para la continuidad del trámite.

Que la Secretaria de Coordinación y Planificación Institucional informa a fs. 2 vta. que los fondos para afrontar la presente adquisición fueron autorizadas mediante Resolución S.P.U N° 5027/2017 - "Apoyo al Desarrollo Institucional de las Universidades Nacionales".

Que a fs. 2 vta. la Dirección de Programas Especiales certifica la disponibilidad presupuestaria para la continuidad del trámite.

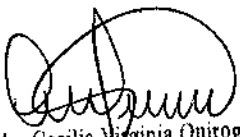
Que al efecto de la contratación se acompaña a fs. 2 las especificaciones técnicas que deberán formar parte del pliego licitatorio.

Que el gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS CINCUENTA Y SEÍS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS (\$ 56.942,00), deberá afectarse con cargo a las partidas presupuestaria correspondientes - 4/436 - Ejercicio 2018, Conforme Anexo I Resolución 5027/2017 - APN - SECPU#ME.

Teniendo en cuenta lo expuesto, correspondería aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y autorizar el llamado a Licitación Privada n° 19/2018 , con fecha de apertura fijada para el día **8 de Mayo de 2018** a las **12,00 horas**, de conformidad con las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Art. 25° - Inc. d) Ap. "4", Ordenanza C.S. N° 14/10, Ordenanza C.S. N° 32/12, Ordenanza C.S. N° 40/16, Ordenanza C.S. N° 41/16, Resolución R. N° 2067/16 y Resolución S.P.U N° 2260/10.

Lo informado por la Secretaria de Hacienda y Administración


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.


Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaria de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.

INTERV.
M.G.
E.M.

Cde. DECRETO R. n° 151/2018

///



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

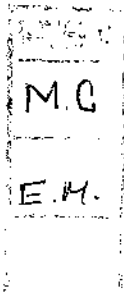
ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Anexo I, Planilla de Especificaciones Técnicas – Propuesta y Declaraciones Juradas), que obra agregado a fs. 5/16 de las presentes actuaciones, para el llamado a Licitación Privada n° 19/2018, con el propósito de adquirir equipamiento informático, solicitados por la Subsecretaría de Acreditación e Información Institucional de esta Universidad y con destino a la misma.


ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° 19/2018, con fecha de apertura fijada para el día 08 de Mayo del 2018 a las 12.00 horas.


ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS (\$ 56.942,00), deberá afectarse con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes - 4/436 - Ejercicio 2018, Conforme Anexo I Resolución 5027/2017 - APN - SECPU#ME.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 151/2017.




Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.


Sr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.